



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final integrado por los Profesores Marcela Sgammini; Vanina Papalini y Claudia Ortiz recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentado por Julián Agustín Robles, el día 28 de mayo del corriente año en la Especialización en Investigación de la Comunicación titulada "**La construcción de la identidad puntana en el siglo XXI: la organización de lo decible y lo opinable en la discursividad política local reciente. Un análisis semiótico de los discursos de Alberto Rodríguez Saa y de Claudio Poggi**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que el proyecto de Tesis se calificó como APROBADO 7 (SIETE) puntos

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

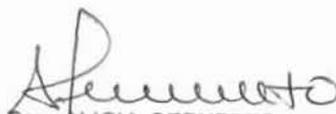
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de **Especialista en Investigación de la Comunicación** del Lic. JULIAN AGUSTIN ROBLES

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL TRECE**


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 183